

El Directorio del Partido le habla al País

Montevideo, Julio 16 de 1940.
Señor Presidente de la Comisión Departamental de Florida.—

Señor Presidente:—El Directorio del Partido Nacional se ha dirigido recientemente a las Comisiones Departamentales solicitándoles su patriótica colaboración para llevar confianza y seriedad a la opinión, perturbada por una agitación artificiosa que, con fines de política interna, se ha venido realizando en los últimos tiempos.—

La condonable persistencia con que se explota el sentimiento popular, pese a la notoriedad de motivo, determina a este Cuerpo a reiterar aquella exhortación y, a la vez, a fijar conceptos sobre el tema.—

El Partido Nacional tiene, entre sus tradiciones más honrosas, haber defendido al país, en su integridad espiritual y material, frente a las intervenciones europeas, habiendo llegado, en tal empresa, la virtud de sus hombres, hasta el más alto grado del sacrificio heroico. No necesita, pues, improvisar actitudes, para expresar su energico repudio contra la más remota tentativa de intrusión extranjera en nuestra soberanía,—cuálquier fuere el régimen político interno que el agresor tuviere—lo que responde, por otra parte, a deberes y sentimientos primarios de nuestra condición de criollos.—

Ha acompañado, concordantemente, sin reservas las iniciativas tendientes a dotar a la República, de recursos para su defensa y de aptitud militar mínima a los ciudadanos; pero juzga censurable que se intente aprovechar la propensión de la sensibilidad pública a la exaltación fácil, en momentos de natural preocupación por los problemas europeos, confundiendo deliberadamente éstos con las cuestiones de orden interno, y perturbando así la opinión colectiva, como antes se hiciera con motivo de la guerra civil española.—

Para precisar la vocación democrática de

los sectores políticos del país, no es menester acudir a sus declaraciones a propósito del conflicto europeo. Sería absurdo y patético atenerse, para ello, a esa retórica de circunstancias, teniendo a nuestro alcance, rudas y claras, las enseñanzas que fluyen de nuestra historia, a través de las cuales resulta nitidamente definida la conducta de aquellos sectores, y inequívocamente señalados los verdaderos peligros que pueden amenazar nuestra democracia y nuestras libertades.—

Bajo el rótulo republicano, el país soportó, durante largas décadas, un régimen de cesarismo o de oligarquía, al margen de la Carta de 1830; y, si en la de 1917 se incluyeron algunas garantías cívicas, fué a cambio de concesiones, como el régimen colegialista, otorgadas bajo la amenaza de graves males para la República, y no obstante el repudio clamoroso que había merecido en la jornada del 30 de julio. No eran, pues, factores externos sino directamente actuantes en nuestra propia política interna, los que impedían la plena efectividad del sistema democrático.

Fueron, también, esos mismos factores, los que desataron el más impalable exclusivismo contra los integrantes del Partido Nacional, a impulsión de pasiones anarcónicas, bien separables del contenido nacional de los grupos políticos en el gobierno republicano; y muchos espíritus que se enternecen ahora ante la justa persecución racista en Europa, toleraron o realizaron desaprensivamente aquella política de amarga memoria.

Fiel a sus principios, el Partido Nacional colaboró fervorosamente, en la Constitución del 34, para reafirmar el imperio de la democracia, substituyendo la fiera intolerancia por la co-participación política, asegurando el voto libre; afianzando la libertad de enseñanza; impersonalizando la función pública; instituyendo la responsabilidad política de los gobernantes; haciendo accesible el poder público a quien ven-

ciera en las urnas, principio elemental negado lamentablemente en la Carta del 17, que exigía triunfar dos veces consecutivas para lograr predominio en el Poder Ejecutivo.

V. refiriéndonos a los temas de la hora, bregó, también, por la defensa de la conciencia nacional, procurando que la ciudadanía legal fuera un título honorífico y merecido; por que los derechos políticos de los extranjeros naturalizados no pudieran ser ejercidos sino tres años después de haber sido otorgados; por que se acreditara la buena conducta como condición indispensable para que los extranjeros pudieran incorporarse a nuestra soberanía; y por que les fuera suspendida dicha ciudadanía a quienes formaran parte de organizaciones sociales o políticas que, por medio de la violencia, tendieran a destruir las bases de la nación. Asimismo, completó, en 1936, estas acertadas previsiones, en patriótica colaboración de los partidos revolucionarios, con la ley que organizó severamente la expulsión y rechazo de extranjeros indeseables.

Seguiremos siendo, pues, tan irredimibles enemigos, como hace un siglo, de quienes pretendan avasallar nuestra soberanía material, como de los que, por medios menos ostensibles, intenten desmedrar la autonomía de nuestro pensamiento de pueblo libre, o disolver el sentimiento patrio, a igual que tantas veces, por predicas corrosivas de la fuerza moral de la nacionalidad; y, con idéntica pujanza, mantendremos irreversible lucha frente a cuantos actúen contra la democracia y las libertades—estén dentro o fuera del país—pero, particularmente, por deber elemental, respecto de quienes les hagan correr riesgo en la vida interna de la República.

Tiene derecho, nuestro Partido, en esta acción defensiva de principios cardinales, a la solidaridad de todos aquellos sectores sociales que, por nuestra invariable obra, tutelan, han visto subtituir la persecución y la incertidum-

bre de tiempos lejanos, por la efectividad del derecho y el respaldo de sus garantías, en todos los órdenes de intereses legítimos, económicos y espirituales. Si el olvido, el error o, aun, la perturbación moral, impidiera esa adhesión, retornaría aquellas épocas sombrías agragradas al quebranto la responsabilidad de su injusta defeción.

El Directorio del Partido Nacional, permanece vigilante ante toda posibilidad de peligro para intereses tan vitales. Esta actitud es compatible con la apreciación serena de los hechos, que le permite, en este momento, afirmar que no existe motivo actual que justifique in tranquilidad pública; que es plausible y debe ser estimulado, el patriótico fervor con que los ciudadanos se apresuran a habilitarse militarmente, como una previsión útil en todos los tiempos; y, a la vez, que es preciso fortalecer el sentimiento nacional por el culto de nuestra historia, que ha de ocupar, en el espíritu del pueblo, plano preferente sobre los motivos extranjeros; por la dignidad con que se ejerzan las investiduras públicas; por la aproximación cordial de todos los hombres de buena voluntad, y por una conciencia cada vez más clara y firme de nuestra personalidad internacional.

Exhortamos a esa digna Comisión que difunda, por todos los medios, estos conceptos, en forma que arraiguen en la opinión, y a que se redoblen esfuerzos por la inscripción, a fin de que, aumentando nuestro caudal cívico, se haga más poderosa la fuerza que opongamos en defensa de aquellos valores.

Con ello presentará un calificado servicio a la República, que este Directorio se complacerá desde ahora en agradecer.

Saludo al señor Presidente, con toda consideración:

MARTÍN R. ECHEGOYEN.

Presidente.

F. AMORIN SANCHEZ, CARLOS PENADES
Secretarios.

TRIBUNA

ESTADO POR LA PATRIA

Redactor Responsable AMÉRICO GARCIA - Calle Independencia 731 - Año II - N° 131 - Florida, Miércoles 31 de JULIO de 1940

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

PORTE PAGO

QUINTA COLUMNEANDO

El órgano ramizista de la mañana está, según parece, dispuesto a no dejar tñrte con cabeza, valga el viejo refrán.

No conforme con conveniente todo lo que toca dentro de fronteras, las emprende, desde un tiempo a esta parte, con gobiernos y países amigos.

Recién viene de hacerlo con la Argentina. También en forma simultánea y con idéntica agresividad de lenguaje arreca contra el Paraguay, porque su Constitución, recogiendo la manera de pensar de todos los paraguayos, exige, del ciudadano que ejerza la presidencia de la República, la profesión de la religión católica, que es la religión del Estado.—Basta que el pueblo lo pida, para que sea legítima, democrática e inobjetable aquella disposición.—O estos demócratas de cartón pretenderán que también en otras tierras habrá que hacer las cosas de acuerdo con su opinión y consejo?—También se habrán olvidado de la reciente resolución de La Habana, que recon-

oce a cada pueblo del continente el más amplio ejercicio de autodeterminación?

Entonces, ¿cuál es el afiebrado de inmiscuirse en todas las cosas ajenas?—Hay una palabra, de actualidad, que sola contesta: «Quinta Columna».—Sembrar recelos, dividir, hacer el mayor mal en forma disimulada, etc., para lograr por esos medios, lo que no se puede lograr de otra manera; a eso fué que identificó el general español con la frase ya célebre; de esa misma calaña son estos.—

Pero tiene gracia la explicación que dan los mismos al requerimiento del representante paraguayo, a quien pretenden apabullar haciendo comparaciones.—Así, afirman, con el mismo criterio, el Uruguay, podría vejar un candidato a presidente, que fuera católico, por el hecho de establecer nuestra Carta que el estado no profesa religión alguna.

Es tan pueril el acerto, que resulta bien propio de los ramizianos.—

Fuera de que no es cuestión de revancha, esto de las disposiciones constitucionales, que cada pueblo dicta para sí, para su vida interna, fuera de eso, decimos, no es cierto que pueda hacerse eso en nuestro país. Por la misma causa que el es tratado, aquí, no tiene religión, es que no se puede votar a ningún ciudadano, porque profese determinada.—Si esa enormidad fuera concebible, difícilmente se encontraría a un hombre que pudiese ser Presidente, dado que es casi imposible dar con uno que no aliente una otra ideología filosófica.—

Pero, en fin, ellos sabrán por qué dicen y hacen estas cosas.

Para los demócratas de acá...
que integran la Quinta Columna...

Como es de notoriedad, triuntó en el reciente Congreso de La Habana la legítima tesis, elevada y valientemente expuesta y defendida por el prestigioso delegado del gobierno del hermano pueblo argentino.

Se impuso pués, la honrada doctrina de la soberanía territorial, la doctrina de la «autodeterminación» de los pueblos y el inalienable derecho de éstos de gobernarse a sí mismos y de elegir libremente sus gobernantes sin traumas intervenciones.

Para su conocimiento y demás efectos: trasladó al poderoso «protector» del candidato batallista «aquel», que todos conocen, —pue subrepticiamente conspira contra la unidad nacional y el porvenir de la Patria.—

Así pagaría a quienes le apuntan!—Ese sería el compromiso!

Pero está de por medio el pue-

blo, el verdadero pueblo que no

renuncia a su integridad y que

vela por su dignidad y el engrandecimiento nacional, pronto siem-

pre a redituar otro 30 DE JULIO!

Nuestro pueblo reclama tran-

quilidad, absoluta tranquilidad,

para con el trabajo, —seguro ba-

larante del bienestar social, —afron-

tar con éxito el esperado futuro

que se avecina.—

30 de JULIO

Cumplióse ayer 24 años del

30 de Julio de 1916, donde el

pueblo oriental en un supremo

Exhortación Patriótica

Con el mayor agrado hace mos espacio en estas columnas a la siguiente exhortación de la prestigiosa Asociación Patriótica de Florida, en la que se persigue el propósito de celebrar dignamente la más

gloriosa efeméride nacional y con lo que se recoge la iniciativa lanzada por esta boja, de darle, este año, la mayor solemnidad y brillo a los festejos patrióticos de Agosto:

Con motivo de cumplirse próximamente un nuevo aniversario de la Declaratoria de la Independencia, y siendo el propósito de la Asociación Patriótica local, incluir en el programa de festejos a realizar el día 25 de Agosto, un desfile militar, invita a todos los jóvenes mayores de 17 años que voluntariamente se integren las filas del Batallón de Ciudadanos, —inscribirse antes del día miércoles 31 del corriente en el registro abierto al efecto en el Cuartel que ocupa la Unidad de guardia en ésta, a cuyo cargo estará la preparación necesaria de aquellos. En consecuencia, dicha entidad exhorta a la juventud de Florida a que se adhiera a los festejos conmemorativos de nuestra fiesta máxima formando un Batallón de Ciudadanos que ha de desfilar por primera vez por las calles de la ciudad, como digno y noble homenaje a la Patria.

Por la Asociación Patriótica de Florida.—
Dr. Juan Guglielmetti.
Presidente.
Ingeniero Rafael Aquerre.
Secretario.

alarde de independencia cívica, supo vencer en sus propios reductos el preponente oficialismo de la época.

El 30 de Julio es una página brillante en nuestros anales, que habla del indoblegable carácter de nuestro pueblo, al que no es

posible avasallar con amenazas,

prepotencias, ni nada que se le

parezca.

El 30 de Julio pasó en el tiem-

po, pero su ejemplo y su recuer-

do están vivos y presentes!

Reducimos a lo in-

dispensable, el consumo

de combustibles im-

portados.

Seamos previsores!

Nos visitó

Don Germán Rospide

Ayer tuvimos el placer de recibir la visita de este distinguido corregidor, con quien departimos cordialmente sobre tópicos políticos y de actualidad.

En el día regresó al importante establecimiento ganadero que tiene establecido en las proximidades de Mendoza.

Muy grato a la visita del estimado amigo.



Honrar la Memoria de APARICIO SARAVIA es Honrar a la Patria y al Partido Nacional

La Gran Peregrinación Cívica a Santa Clara de Olimar

Como ya se ha anunciado reiteradamente, la Comisión Departamental-Nacionalista de Florida ha resuelto programar una gran peregrinación cívica al lejano cementerio de Santa Clara de Olimar, donde descansan los despojos mortales del fundador de la Libertad electoral en la República, General Aparicio Saravia, la que tendrá lugar el próximo 1.o de Setiembre, aniversario de la luctuosa acción de Masoller, en la que cayera herido de muerte el genial conductor de multitudes.— El nombre del Caudillo es digno de la veneración y el recuerdo de todos los ciudadanos, y

mucho más en estos momentos atribulados por que atraviesa la Humanidad, en los que se impone que los pueblos vayan a buscar a las puras y profundas fuentes de la historia el hálito del patriotismo, que les dé lozanía de juventud y fulgor de eternidad.—

En tal sentido, se exhorta a todos los nacionales del departamento que deseen tomar parte en la ceremonia, a anotarse con tiempo en el registro abierto en la Oficina departamental del partido, a los efectos de contratar los servicios de un tren expreso.

ARTE - LETRAS - CRITICA

A cargo de la señorita Antonia Artucio Ferreyra

Versos de Diferentes Autores

ESCRITAS BAJO UN MISMO TITULO -LAS FLORES-

Una persona amiga, que, pronto daré satisfacción merecida a su buen gusto y a su alma femenina a toda femenidad... me entregó un día una caja de recortes.

Yo he logrado sacar así, muy buenas cosechas... Hoy por lo original, por lo útil y por la frescura florar que contienen estas estrofas creo ofrecer a mis lectores, algo que sea de su verdadero gusto.

Las Orquídeas

Anforas de cristal, airoas gales
De enigmáticas formas sorprendentes,
Diademas propias de apófisis frenéticas,
Adornos dignos de fastuosas salas.

En los nudos de un tronco hacen escaletas
Y cascifolias sus tallos de serpientes,
Hasta quedar en la acilidad pendientes
A manera de pájaros sin alas.

Tristes, como cabezas pensativas,
Brotan ellas, sin lentes ligaduras
De tierra raíz, libres y olivas;

Porque también con lo mezquino en guerra
Quieren vivir, como las almas puras,
Sin un solo contacto con la tierra...

José Santos Chocano.

(Traducción de Anhel.)

Florecillas

POESIA DE LA SEÑORITA ELINA CASTELLANOS

Yo recogí mis flores en los verdes caminos
matizados de ensueño y de esperanza llenos.

EL PARRAL

De racimos y hojas, el parral se ha cubierto
formando una lechumbre de amabilidad lozana
cuyo verde resguarda ese rincón del huerto
que con rizo de niña alegra la mañana.

Al agitar su espeso cortinado, un concierto
forma, pasando, el céfiro, en gozosa jarana,
y hamaca los racimos sún de color incierto
que cuelgan como borlas, con belleza galana.

El fresco de los pámpanos á disfrutar me invita
de la agradable sombra y la calma infinita
que hay debajo este palio de color esmeralda

y ornados de racimos, de un modo pintoresco
entre él, el sol asfalto, y mientras me adormesco
pinta sombras móviles en el suelo y mi falda.

Empresa 'FLORIDA' SERVICIO DE OMNIBUS

Entre FLORIDA y MONTEVIDEO

HORARIO de SALIDAS

DE FLORIDA	DE MONTEVIDEO
5.45 sal. Junes	6.30
6.30	8
8.	
10	10
13	13
15.30	16
17. menos Domingos	18
18. sólo Domingos	

T A R I F A

Pasaje entre Agencias	\$ 1.00
IDA con DOMICILIO en Florida	
y Montevideo	\$ 1.50

IDA y VUELTA con DOMICILIO en Florida y Montevideo \$ 2.50

Por MAS INFORMES y RESERVA de PASAJES, diríjase a sus oficinas:

EN FLORIDA: Independencia 719 - Teléf. 120.

EN MONTEVIDEO: Agraciada 1440 - UTE 88-703

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA; se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de MARIANO AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 25 de Junio de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 29 de Abril de 1940.
Milton Gálvez.
Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de LUIS AYZA o AYZA.

Citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Sociales

Enlaces

OLDAN FUSTER—TRIGO

Tuvo lugar el sábado la boda de la señorita María del Luján Oldan con el señor Ricardo Trigo, joven pareja que disfruta de generales simpatías en nuestro medio.

Con ese motivo se realizó en el domicilio de la novia una reunión. Participaron en dicho enlace las señoras de Cabral de Trigo, Viana de Giambruno, Mujico de Terra, Brescia de Delvechio, Tarijo de Adib, Cabrera de Fallache, Arcos de Beillo, Curuchet de Montilla, Giani de Merino, Terra de Muracciole, Cabral de Pelejo, Ibarra de López, Mallo de Pérez Méndez, Puchet de Fojo, Rodríguez de Perdomo; Señoritas de Blumetto, Rodríguez Silva, Lázaro Pérez, Merino López, Terra Mujica, Cabrera Bordas, Bruno Giani Lázaro, Ercalcide Martínez, Adib Giani, etc.

Cumpleaños

El 8 cumple años el niño Carlos Giani. Con tal motivo reunirán en su domicilio a sus numerosos amigos.

El 4 cumple años la señorita Pepa Dibarbourre de Silva y Acosta. En tan grata fecha se verá rodeada de parentes y amistades.

El 9 de Agosto cumple su primer aniversario en Villa Sarandí, la niña Celia Shsirley Buela Benítez.

En casa de los esposos Cardozo-Cardozo, tuvo lugar una animada fiesta infantil, con motivo de cumplir años su pequeña hija Nair. Se reunieron allí, los siguientes niños:

Nair y Nelly Marvel Cardozo, Susana y Duber Aramburu, Maruja Saco, Telma Real, Mima Costibale, Selva y Bebé Rubles, Chichita y Margo Rey, Turqueta y Flor Aramburu, Elsa Corti, Floris Rodríguez, Milka Mesano, Beto Fernández, Juana Robinson, Walter Pignatta y Cacho Costibale.

Normas Sociales

Dar la mano, como la cortesía lo impone, no significa oprimir con fuerza lo que se ofrece o sacudirla. Muestra de delicadeza es darla bien con medida al oprimirla; con prudencia para no retenerla más de lo debido, con desenvoltura que refleje espontaneidad, cordialidad. En esto, reside el secreto de la elegancia del saludo.

No hay que adoptar poses rebujadas modales efectistas. La delicadeza se convierte de ésta manera en afectación, en artificio.

Dar la mano con lasitud, con frialdad manifiesta, casi revesando desgano, por el escaso vigor, que se imprime a dicho ademán, puede tomarse y con sobrada razón por des cortesía o incorrecta indiferencia.

Conviene tener presente que

AMARO COITO

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 19 de Agosto de 1938.

Philippe Amaro, Jeanita C. de Román, Aurora C. de Perdomo, María Inés C. de Pérez, Julia C. de Testa, Sebastián Fabián y Benigno Coito, hijos; Cacilda dos Santos de Coito, Maximino Román, Juan Pérez Torres, Bernardo B. Testa, Alida Pérez de Coito y Antonia Cedrés de Coito, hijos políticos; nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, se realizará en la Catedral de Florida, el día 19 de Agosto del corriente año a las 10 horas. Atención que agradecerán intimamente.

El duelo se despedirá por tarjetas.

gredo León.

— De Paysandú el Sr. Luis Alberto Acosta Dutra.

— De San Ramón la Sra. Ramona Patrón de Arribalzaga y sus hijas Margot y Teresita.

— De Tornero el Sr. Pio Acosta y su hijo Juan Pedro.

— De San Gabriel el Sr. Inocencio Segredo y su señora Mercedes Pérez.

— Para Capilla del Sauce las señoritas Martina Reyes y Antonia de León.

Del mismo punto y de paso.

— Para Montevideo el señor Pedro Baladón.

— De Cerro Colorado los señores Sebastián Bismendi y Jacinto Villabona.

— Del Medero Cardona el Sr. Silvano Medero Cardona, José Ramón, Juan Carlos y Jesé María Acosta Dutra.

— También el Sr. Pio Ubal Acosta.

— De Tornero el joven Bebe Acosta Dutra.

— De Cerro Colorado la Sra. Aida Pérez, Reverditto y su hermano Julio César.

Enfermos

Restablecido la señora María Paula de Pastorini.

— Mejorado el señor Gabriel Musto Baleta.

— Mejorado la señora Blanca R. de Giordano.

— Enferma la niña Blanquita Pérez.

— Restablecido el señor Juan Castro.

— Mejorado el señor Oscar Alvarez.

Necrológica

MARCOS NORIA

Arabía de fallecer en la vecina localidad de Mendoza el estimado vecino con cuyo nombre ponemos título a estas líneas.

Hombre honesto, de trabajo, fué una familia numerosa, en el culto de esas virtudes.

Les hacemos llegar nuestro pésame.

PARTERA

ESTELA SHIEN DE PERRYRA—Partera. — Consultas todos los días hábiles. Rodó 412 Florida.

de Isla Malá

El domingo 4 de Agosto se realizará en el salón del Club 125 de Mayo de Isla Malá una lotería-danzante a beneficio de la escuela de la localidad.

Un grupo de ex alumnas servirá chocolate a todos los asistentes. Este acto es patrocinado por la Comisión Fomento de dicha escuela.

Los molinos

de viento

En el confín de las planicies, se alzan, angulosos, los molinos de viento, rompiendo obstinados, los horizontes.

Son los grandes torturados de los llanos y, siempre afligidos, siempre laboriosos, biénidos con sus muñones el espacio.

Cumplen el rito ancestral y sagrado de procurar la blanca harina para las generaciones que trabajan.

Los molinos de viento van a buscar, en el cielo paro, un ideal más elevado que el de las tierras apiladas al ras de las planicies, y su alma canta con la brisa, su alma... su alma que está en las grandes alas.

Escrutando la campiña, los molinos saludan a los lejanos campanarios que les responden con su voz ronca y gasta.

Y surge entonces, en el silencio de los llanos, rítmica canción que desflora la melancolla de los tiempos idos.

Sin embargo, cada día llega el grano dorado, y cada día también parten las blancas harinas que vierten la riqueza y el vigor de los pueblos.

En el confín de las planicies somnolientes, los molinos cumplen religiosamente, bajo el cielo eterno...

A nuestros clientes:

Ropamos a nuestros clientes se sirva acusar recibo de las notas remitidas en oportunidad con motivo del balance. — LA ADMINISTRACIÓN.

gredo León.

— De Paysandú el Sr. Luis Alberto Acosta Dutra.

— De San Ramón la Sra. Ramona Patrón de Arribalzaga y sus hijas Margot y Teresita.

— De Tornero el Sr. Pio Acosta y su hijo Juan Pedro.

— De San Gabriel el Sr. Inocencio Segredo y su señora Mercedes Pérez.

— Para Capilla del Sauce las señoritas Martina Reyes y Antonia de León.

Del mismo punto y de paso.

— Para Montevideo el señor Pedro Baladón.

— De Cerro Colorado los señores Sebastián Bismendi y Jacinto Villabona.

— Del Medero Cardona el Sr. Silvano Medero Cardona, José Ramón, Juan Carlos y Jesé María Acosta Dutra.

— También el Sr. Pio Ubal Acosta.

— De Tornero el joven Bebe Acosta Dutra.

— De Cerro Colorado la Sra. Aida Pérez, Reverditto y su hermano Julio César.

Enfermos

Restablecido la señora María Paula de Pastorini.

— Mejorado el señor Gabriel Musto Baleta.

— Mejorado la señora Blanca R. de Giordano.

— Enferma la niña Blanquita Pérez.

— Restablecido el señor Juan Castro.

— Mejorado el señor Oscar Alvarez.

Necrológica

MARCOS NORIA

Arabía de fallecer en la vecina localidad de Mendoza el estimado vecino con cuyo nombre ponemos título a estas líneas.

Hombre honesto, de trabajo, fué una familia numerosa, en el culto de esas virtudes.

Les hacemos llegar nuestro pésame.

PARTERA

ESTELA SHIEN DE PERRYRA—Partera. — Consultas todos los días hábiles. Rodó 412 Florida.

de Isla Malá

El domingo 4 de Agosto se realizará en el salón del Club 125 de Mayo de Isla Malá una lotería-danzante a beneficio de la escuela de la localidad.

Un grupo de ex alumnas servirá chocolate a todos los asistentes. Este acto es patrocinado por la Comisión Fomento de dicha escuela.

Los molinos

de viento

En el confín de las planicies, se alzan, angulosos, los molinos de viento, rompiendo obstinados, los horizontes.

Son los grandes torturados de los llanos y, siempre afligidos, siempre laboriosos, biénidos con sus muñones el espacio.

Cumplen el rito ancestral y sagrado de procurar la blanca harina para las generaciones que trabajan.

Los molinos de viento van a buscar, en el cielo paro, un ideal más elevado que el de las tierras apiladas al ras de las planicies, y su alma canta con la brisa, su alma... su alma que está en las grandes alas.

Escrutando la campiña, los molinos saludan a los lejanos campanarios que les responden con su voz ronca y gasta.

Y surge entonces, en el silencio de los llanos, rítmica canción que desflora la melancolla de los tiempos idos.

Sin embargo, cada día llega el grano dorado, y cada día también parten las blancas harinas que vierten la riqueza y el vigor de los pueblos.

En el confín de las planicies somnolientes, los molinos cumplen religiosamente, bajo el cielo eterno...

A nuestros clientes:

Ropamos a nuestros clientes se sirva acusar recibo de las notas remitidas en oportunidad con motivo del balance. — LA ADMINISTRACIÓN.

gredo León.

— De Paysandú el Sr. Luis Alberto Acosta Dutra.

— De San Ramón la Sra. Ramona Patrón de Arribalzaga y sus hijas Margot y Teresita.

— De Tornero el Sr. Pio Acosta y su hijo Juan Pedro.

— De San Gabriel el Sr. Inocencio Segredo y su señora Mercedes Pérez.

— Para Capilla del Sauce las señoritas Martina Reyes y Antonia de León.

Del mismo punto y de paso.

— Para Montevideo el señor Pedro Baladón.

— De Cerro Colorado los señores Sebastián Bismendi y Jacinto Villabona.

— Del Medero Cardona el Sr. Silvano Medero Cardona, José Ramón, Juan Carlos y Jesé María Acosta Dutra.

— También el Sr. Pio Ubal Acosta.

— De Tornero el joven Bebe Acosta Dutra.

— De Cerro Colorado la Sra. Aida Pérez, Reverditto y su hermano Julio César.

Enfermos

Restablecido la señora María Paula de Pastorini.

— Mejorado el señor Gabriel Musto Baleta.

— Mejorado la señora Blanca R. de Giordano.

— Enferma la niña Blanquita Pérez.

— Restablecido el señor Juan Castro.

— Mejorado el señor Oscar Alvarez.

Necrológica

MARCOS NORIA

Arabía de fallecer en la vecina localidad de Mendoza el estimado vecino con cuyo nombre ponemos título a estas líneas.

Hombre honesto, de trabajo, fué una familia numerosa, en el culto de esas virtudes.

Les hacemos llegar nuestro pésame.

PARTERA

ESTELA SHIEN DE PERRYRA—Partera. — Consultas todos los días hábiles. Rodó 412 Florida.

de Isla Malá

El domingo 4 de Agosto se realizará en el salón del Club 125 de Mayo de Isla Malá una lotería-danzante a beneficio de la escuela de la localidad.

Un grupo de ex alumnas servirá chocolate a todos los asistentes. Este acto es patrocinado por la Comisión Fomento de dicha escuela.

Los molinos

de viento

En el confín de las planicies, se alzan, angulosos, los molinos de viento, rompiendo obstinados, los horizontes.

Son los grandes torturados de los llanos y, siempre afligidos, siempre laboriosos, biénidos con sus muñones el espacio.

Cumplen el rito ancestral y sagrado de procurar la blanca harina para las generaciones que trabajan.

Los molinos de viento van a buscar, en el cielo paro, un ideal más elevado que el de las tierras apiladas al ras de las planicies, y su alma canta con la brisa, su alma... su alma que está en las grandes alas.

Escrutando la campiña, los molinos saludan a los lejanos campanarios que les responden con su voz ronca y gasta.

Y surge entonces, en el silencio de los llanos, rítmica canción que desflora la melancolla de los tiempos idos.

Sin embargo, cada día llega el grano dorado, y cada día también parten las blancas harinas que vierten la riqueza y el vigor de los pueblos.

En el confín de las planicies somnolientes, los molinos cumplen religiosamente, bajo el cielo eterno...

A nuestros clientes:

Ropamos a nuestros clientes se sirva acusar recibo de las notas remitidas en oportunidad con motivo del balance. — LA ADMINISTRACIÓN.

gredo León.

— De Paysandú el Sr. Luis Alberto Acosta Dutra.

— De San Ramón la Sra. Ramona Patrón de Arribalzaga y sus hijas Margot y Teresita.

— De Tornero el Sr. Pio Acosta y su hijo Juan Pedro.

— De San Gabriel el Sr. Inocencio Segredo y su señora Mercedes Pérez.

— Para Capilla del Sauce las señoritas Martina Reyes y Antonia de León.

Del mismo punto y de paso.

— Para Montevideo el señor Pedro Baladón.

— De Cerro Colorado los señores Sebastián Bismendi y Jacinto Villabona.

— Del Medero Cardona el Sr. Silvano Medero Cardona, José Ramón, Juan Carlos y Jesé María Acosta Dutra.

— También el Sr. Pio Ubal Acosta.

— De Tornero el joven Bebe Acosta Dutra.

— De Cerro Colorado la Sra. Aida Pérez, Reverditto y su hermano Julio César.

Enfermos

Restablecido la señora María Paula de Pastorini.

— Mejorado el señor Gabriel Musto Baleta.

— Mejorado la señora Blanca R. de Giordano.

— Enferma la niña Blanquita Pérez.

— Restablecido el señor Juan Castro.

— Mejorado el señor Oscar Alvarez.

Necrológica

MARCOS NORIA

Arabía de fallecer en la vecina localidad de Mendoza el estimado vecino con cuyo nombre ponemos título a estas líneas.

Hombre honesto, de trabajo, fué una familia numerosa, en el culto de esas virtudes.

Les hacemos llegar nuestro pésame.

PARTERA

ESTELA SHIEN DE PERRYRA—Partera. — Consultas todos los días hábiles. Rodó 412 Florida.

de Isla Malá

El domingo 4 de Agosto se realizará en el salón del Club 125 de Mayo de Isla Malá una lotería-danzante a beneficio de la escuela de la localidad.

Un grupo de ex alumnas servirá chocolate a todos los asistentes. Este acto es patrocinado por la Comisión Fomento de dicha escuela.

Los molinos

de viento

En el confín de las planicies, se alzan, angulosos, los molinos de viento, rompiendo obstinados, los horizontes.

Son los grandes torturados de los llanos y, siempre afligidos, siempre laboriosos, biénidos con sus muñones el espacio.

Cumplen el rito ancestral y sagrado de procurar la blanca harina para las generaciones que trabajan.

Los molinos de viento van a buscar, en el cielo paro, un ideal más elevado que el de las tierras apiladas al ras de las planicies, y su alma canta con la brisa, su alma... su alma que está en las grandes alas.

Escrutando la campiña, los molinos saludan a los lejanos campanarios que les responden con su voz ronca y gasta.

Y surge entonces, en el silencio de los llanos, rítmica canción que desflora la melancolla de los tiempos idos.

Sin embargo, cada día llega el grano dorado, y cada día también parten las blancas harinas que vierten la riqueza y el vigor de los pueblos.

En el confín de las planicies somnolientes, los molinos cumplen religiosamente, bajo el cielo eterno...

A nuestros clientes:

Ropamos a nuestros clientes se sirva acusar recibo de las notas remitidas en oportunidad con motivo del balance. — LA ADMINISTRACIÓN.

gredo León.

— De Paysandú el Sr. Luis Alberto Acosta Dutra.

— De San Ramón la Sra. Ramona Patrón de Arribalzaga y sus hijas Margot y Teresita.

— De Tornero el Sr. Pio Acosta y su hijo Juan Pedro.

— De San Gabriel el Sr. Inocencio Segredo y su señora Mercedes Pérez.

— Para Capilla del Sauce las señoritas Martina Reyes y Antonia de León.

Del mismo punto y de paso.

— Para Montevideo el señor Pedro Baladón.

— De Cerro Colorado los señores Sebastián Bismendi y Jacinto Villabona.

— Del Medero Cardona el Sr. Silvano Medero Cardona, José Ramón, Juan Carlos y Jesé María Acosta Dutra.

— También el Sr. Pio Ubal Acosta.

— De Tornero el joven Bebe Acosta Dutra.

— De Cerro Colorado la Sra. Aida Pérez, Reverditto y su hermano Julio César.

TRIBUNA
PERIODICO BI-SEMANAL
Aparece MIERCOLES y SABADOS
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mesual... \$ 0.50
6 meses por adelantado... \$ 2.50
1 año por adelantado... \$ 5.00

Administración: Independencia 684
Tel 186. - CIUDAD DE FLORIDA

NOTICIAS

Se realizará en el local de Galíndez y Ituazúngu; un remate de muebles, herramientas, materiales, de construcción, etc. etc.; que estará a cargo del carpintero señor Héctor Cossío y se realizará en los días 2 y 3 de Agosto próximo.

Se llenaron 4 carreras para el próximo domingo. Se disputarán sobre las distancias de 500, 600, 500 y 900 metros. Hay un numeroso lote de animales inscritos.

El Consejo de Enseñanza resolvió trasladar a la ayudante de la Escuela Rural N.º 56 de Paso de Cendí, Sra. Hortencia Taranto, para igual cargo en la Escuela N.º 4, 2.0 grado de cada ciudad; y para la ayudante vacante a la Sra. Margarita Alvarado de Gildorón actual ayudante de la Escuela Rural N.º 65 de la Escobilla y Chamizo. Estos traslados se hacen con los cargos correspondientes.

El Sr. Timoteo Núñez Muslera, director de la Escuela Rural N.º 56 de Arroyo Latorre, fué trasladado para igual cargo en la Escuela Rural N.º 55 de Pucate de Mendoza, y en su remplazo fué designada en comisión la Sra. Urbana Artigas de Ormachea directora de la Escuela Rural N.º 41 de Valentini que se encuentra clausurada por encontrarse el local en malas condiciones.

Se realizará esta noche en el Teatro Florida una función en beneficio del Club Quilmes en la cual se exhibirá el film "Náutica" una producción Argentina con Mercedes Sironi y Santiago Arista. Además durante el intervalo el joven Tito della Ventura interpretará al piano por la Sra. Venecia Delvechio.

Circular del Banco de Seguros

Pasada al señor A. López Barrios

Muy señor nuestro: Desde el 15 de éste, en cumplimiento de la resolución del Directorio de esta Institución, se ha publicado por la prensa de la Capital un aviso relacionado con la quiebra de Compañía Argentina de Seguros "La Positiva" por la que se empila a los asegurados de la misma, residentes en el Uruguay, que tengan pólizas vigentes o saldadas en dicha Compañía, para que presenten sus reclamaciones en este Banco antes del 5 del próximo Agosto, a fin de abonar lo que corresponda de acuerdo con la liquidación practicada.

Estimaremos que, si entre sus clientes o relaciones hay algunas que se halle en las condiciones citadas, le haga conocer lo anunciamos y aproveche la oportunidad para hablarse de nuestras garantías como Instituto asegurador, invitándole a tomar un seguro de vida en este Banco.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Por el Banco de Seguros del Estado:

AMÉRICO CALAMET
Sub-Gerente

A nuestros clientes:

Rogamos a nuestros clientes se sirvan acusar recibo de las notas remitidas en oportunidad con motivo del balance. — LA ADMINISTRACIÓN.

Pro-Obras del Liceo

DONACIONES

Publicamos la lista de donaciones efectuadas para la obra de mejoramiento liceal, que culminará con la inauguración de la sala de Cieciencias Naturales que se inaugura el próximo sábado.

Se Dr. Alejandro Gallardo \$ 500.00 Sra. Pedro Sáenz \$ 100.00 Dr. Carlos Ma. Urioste \$ 100.00 Ing. Juan José de Arteaga \$ 100.00 Dr. Carlos Romay \$ 100.00 Sra. Cosentino Hnos. \$ 75.00 Sr. Manuel López Cadena \$ 50.00 Dr. José Trigo \$ 50.00 Sra. Roca Hacs \$ 50.00 Srs. Muñoz y Olalquiaga \$ 50.00 Dr. Fernando Abente Hedo \$ 50.00 Dr. Esc. Ramiro Mas y Pardo \$ 50.00 Sra. Antonio María Fernández \$ 50.00 Dr. Pedro Diaz Vidal \$ 50.00 Dr. Carmelo Falla \$ 50.00 Sra. Alejo F. Guichón \$ 50.00 Dr. J. Lucio Sierra \$ 50.00 Dr. Juan Ibarra Aguerrebre \$ 50.00 Dr. José Pedro Urioste \$ 50.00 Dr. Alejandro Fernández \$ 50.00 Dr. Esc. Milton Galván \$ 30.00 Sra. Angel Pagan \$ 25.00 Sra. Alberto Terz \$ 25.00 Sra. Juanita E. Arbarita \$ 25.00 Sra. Antonio Pastorini \$ 25.00 Sra. Carmela Robaina \$ 25.00 Sra. Claudio R. Astiz \$ 25.00 Sra. Claudio R. Bonino \$ 25.00 Sociedad Victoria

Quidemos la fertilidad de nuestro suelo

—o—

En estos momentos el Senado estudia un proyecto del Ministerio de Ganadería, relacionado con la exportación de huesos.

Tenemos entendido que el señorador informante, doctor Bordaberry, está estudiando el problema desde el punto de vista rural y, por lo tanto, aconseja, con abundantes argumentos, que no debemos dejar salir del país un producto que forma parte de la fertilidad de nuestra tierra, porque el drenaje de fosfato de caliza va hipotecando el suelo patrio.

Se trata de un problema de vital importancia que debe ser encarado desde el punto de vista rural, como se está haciendo en el Senado, y no desde el punto de vista financiero, como lo pretende el Poder Ejecutivo ajuiciando que la salida de huesos, en la forma que lo deseán los frigoríficos extranjeros, se traduce en beneficios monetarios.

El porvenir del país debe preocupa siempre al primer término a los ganaderos y a los productores. Y es criticable esa hipótesis que poco a poco vamos haciendo con el drenaje de substancias esenciales de nuestra tierra, como los fosfatos de caliza.

Vacaciones Liceales en Estancia

—o—

Otra vez, como en las vacaciones liceales de julio del año próximo pasado, hizo posible la Asociación Cultural "Amigos del Liceo" (A. C. A. L.) en las vacaciones recién terminadas, el envío de un grupo de alumnos a diferentes establecimientos rurales. Fueron ocho los alumnos que gozaron este año del tal beneficio, y es interesante hacer notar que entre ellos se hallaron dos alumnas. Pasaron así ocho días en el campo los alumnos Yolanda Cañuelas, Antonieta Spinelli, Antonio Monti, Germán Arismendi, Jacobo Novinski y Tabaré Cáceres.

Las personas gracias a cuya generosidad pudieron organizarse tales vacaciones, son:

Dr. Carlos María Urioste y D. Telmo Pérez (San Gabriel) Dr. Carlos María Urioste y D. Severo Flores (San Gabriel) D. Antonio Pastorini (Timoteo) D. Eliseo Buzy (Isaura).

Todos los alumnos regresaron encantados de los días dichosos de que disfrutaron, y muy agraciados por las múltiples atenciones recibidas en los diferentes hogares de los cuales formaron partes por unos días.

DEPORTES

Basket-ball

—o—

Se jugaron el domingo los partidos correspondientes al torneo de Novicios. Góes derrotó fácilmente a Batallón por 42 a 28; y Centella en el alargue y Huracán por 41 a 33.

Luego de este resultado continúa en el primer puesto el equipo de Góes; mientras que Góes marcha segundo a un solo punto; mientras que Centella y Union ocupan la posición inmediata.

Erapués el torneo en su fase decisiva.

En el torneo de Cedeceos Hurecán derrotó por 21 a 15 a Centella clasificándose así campeón del torneo. Góes un solo partido que se jugó el domingo entre Centella y Tandil que en nada ha de alterar las posiciones que han sido las siguientes: 1.º Hurecán, 2.º Tandil, 3.º Centella y 4.º Góes.

Solo nos resta felicitar sinceramente a los campeones de Cadetes, que han obtenido de esa manera el primer torneo de Basket-ball que obtiene el club Huracán.

Mañana se cumplirá una nueva etapa del torneo de Novicios que se cumplirá como de costumbre en el Pobellón. Tandil y Batallón; partido interesante pero en el que sobre todo le chance de Tanque y Góes y Góes un gran encuentro entre los dos clasificados en el primer y segundo puesto.

—o—

Es propósito de que el domingo 25 de Agosto se realice un gran encuentro interdepartamental entre el seleccionado local y un equipo de la capital. Oportunamente ofreceremos la información correspondiente.

Siempre se destaca un **"\$ 30 Auténtico"** por la variedad de sus gustos y su perfecta confección.

Resoluciones de la Liga de Basket-ball

—o—

Se fijaron los siguientes partidos para mañana:

Batallón v. Tanque; a las horas 1.º, Juez Coste; controles; Rivieza y Aphassoro.

Tanque v. Infra. Juez: Ojeda.

Se selló el asunto Infra Centella suspendiendo al jugador Serellanes por 1 partido y resolviendo considerar el partido en esas condiciones.

Miércoles 6 Infra v. Centella a las horas 21 y 45 se jugará a puertas cerradas. Scorer: Infra 14; Centella 9. Centella deberá ejecutar un técnico.

Practicó el combinado

—o—

En la cancha del Parque Rosario se realizó una práctica del combinado. Resultó bastante interesante la práctica habiendo algunos elementos que accusaron actuación destacada.

El combinado A. acusó una mejor impresión ganando finalmente por dos a cero.

CICLISMO

—o—

Dos carreras interesantes se disputaron el domingo en la Avenida Artigas organizadas por el Pedal Cycles Club. Los resultados fueron los siguientes:

CATEGORÍA

1.º Manuel Machado, 2.º Darío López, 3.º Gregorio Olivera, 4.º Pedro Rodríguez, Carmelo Laína, Rubén Alánis, Ismael Rodríguez, Virgilio Russo y Osri.

Tiempo: 20'30".

CATEGORÍA LIBRE

1.º Luis A. Tempone, 2.º César Rodríguez, 3.º Alberto Laína.

1.º Julio C. Apparato, Antonio Pérez, Gabriel Nieves, Noé Machado

Tiempo: 29'33".

LAS PRÓXIMAS PRUEBAS A DISPUTARSE

Domingo 4.—Por la mañana en la Avenida Artigas. Categoría libre a las 10 horas.

De tarde organiza el Club Américo Florida—Santa Teresita—Florida. Para ganadores de ocho categorías.

Domingo 11.—Organiza el Centro Renovación Florida—Mendoza—Florida. Categoría Libre.

EDICTO

Rectificación de partidas

Por mandato de Sr. Juez Ldo de Primera Instancia, Dr. Lino Aranda Correa, dictado en los autos: "Ibero Matilde. Ibero Febrero". Rectificación de partidas. Lo 23 F. 448.—se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, por causas que aparecen: MATILDE IBERO con el nombre de Regina, en vez de citado; y FELIPE IBERO, con el nombre de Félix Berto, en vez del verdadero apellido mencionado.

Y a los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación, para la cual se ha habilitado el próximo feriado judicial.

Florida, Junio 28 de 1940.— MILTON GALMES.

AHORRE!!

Su porvenir depende de su prevención

Caja Popular de Florida

ABONA POR LOS DEPOSITOS:

En Caja de Ahorros el 4 % de interés hasta \$ 2.500.00

A plazo fijo hasta el 5 1/2 ojo.

RAPIDEZ EN LAS TRAMITACIONES

HORARIO 9 a 11 - 14 16

Oficinas: Independencia N.º 718 - UTE 84 - FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVISO

Se avisa a los Señores propietarios cuya nómina se detalla a continuación para que dentro del término de treinta días, a contar de hoy, procedan a poner los cercos de sus propiedades en las condiciones establecidas por la Ordenanza, bajo apercibimiento de hacerse por administración y por cuenta de los interesados.

Zonas	Propietarios	Observaciones
1.º Lavalleja entre Mendoza y Duran y Enciso	4.º Apuricio Más	Cercos de tunas
2.º Beltrán, Larroba y Lavalleja	4.º Victoria G. Mancera	"
3.º F. Ferrer y Lavalleja	4.º No se conoce	"
4.º Javalleja esquina Rincón	4.º Mateo Fleitas	"
5.º Lavalleja esquina Orbe	3.º Gumerindo Abreu	"
6.º Ferres esquina Flores	4.º Rulalo M. Benítez	"
7.º Flores y Figueredo	4.º Gregorio Amaya	"
8.º Caleros esquina A. Urioste	3.º Cristina T. de Zunno	Cercos en mal estado
9.º Caleros y Ituazúngu esquina	3.º Hector Aloy	"
10.º Orbe esquina Rodo	2.º Domingo C. de Pastorini	"
11.º Rodo esquina Enciso	4.º Filomena M. de Duofort	"
12.º Rivera esquina F. López	2.º S. Miguel Matto	"
13.º Rivera esquina Figueredo	4.º S. Desiderio Wallace	"
14.º Cardozo esquina Enciso	4.º Valentín Lamata	Cercos de tunas
15.º Mendoza esquina Treinta Tres	4.º Valentín Lamata	Cercos de tunas
16.º Mendoza y Duran entre 33 y Sarandi	4.º Nicanor A. Rodríguez	"
17.º A. M. Fernández esquina Misión	4.º Pedro Saenz	Cercos en mal estado
18.º Flores esquina Mendoza y Duran	4.º Rosario Saldivia	Cercos de tunas
19.º de Abril entre Mendoza y D. y Enciso	4.º Miguel Moreno	Sin cerco
20.º de Abril esquina Enciso	4.º Jacinto Cáceres	"
21.º de Abril esquina Gallinal	4.º S. Angel Maquioli	Cercos en mal estado
22.º de Mayo esquina Freire	4.º Paulina Gutiérrez	Cercos de tunas
23.º de Abril esquina López	4.º S. Genaro Lemos	"
24.º F. López y Covaria	4.º Rosalia S. de Papaleo	"
25.º Zuliani y F. López	4.º S. Inocencia P. de Viera	"
26.º Orbe y Freire	4.º Donata Peralta	"
27.º Luis E. Pérez y W. Beltrán	4.º Juanita R. de Noria	"
28.º Luis E. Pérez y F. Figueredo	4.º S. Anselma Coito	"
29.º de Abril y F. Pérez	4.º Honorato Valerio	Sin cerco
30.º F. Pérez entre 10 de Abril y Larroba	4.º M. Laureana Pereira	Cercos de tunas
31.º Luis E. Pérez y Dr. Larroba	4.º Alfredo Mir	"
32.º Luis E. Pérez y Orillas del Río	4.º No se pudo obtener	"
33.º Luis E. Pérez y Dr. Larroba	4.º Bernardina F. de Náñez	"
34.º Orillas del Río entre Figueredo y Pérez	4.º Baldomero Arrua	"
35.º Figueredo esquina 19 de Abril	4.º N. Tricudo	"
36.º W. Beltrán y 18 de Julio	4.º Abdon Moreira y Rosa Clavijo	"
37.º G. Flores esquina F. Pérez	3.º Antonio Pelusso	Sin cerco
38.º G. Flores entre G. Orbe y W. Beltrán	3.º J. Lucio Sierra	"
39.º F. López esquina Ituazúngu	3.º Eulacio Bentancor	Cercos en mal estado
40.º Caleros esquina Rodó	3.º S. Macicio	"
41.º Lavalleja esq. W. Beltrán	3.º Jacinto Cáceres	Sin cerco
42.º 18 de Julio esquina Figueredo	3.º Zito Cotigolola	Cercos en mal estado
43.º 18 de Mayo esquina Sarandi	3.º Filomena F. de Duofort	"
44.º Luis E. Pérez entre Mendoza y D. y Enciso	4.º Hector Aloy	"
45.º Luis E. Pérez entre Mendoza y D. y Enciso	4.º Martínez Piquer	"
46.º Luis E. Pérez entre Mendoza y D. y Enciso	4.º Eugenio Túroso	Cercos de tunas
47.º Luis E. Pérez entre Mendoza y D. y Enciso	4.º Augusta P. de Piedrabuena	Sin cerco
48.º Luis E. Pérez entre Mendoza y D. y Enciso	4.º José Bayona	"

Florida, Junio 29 de 1940.

VICTOR F. TARANTO
Intendente

Solicite un crédito a

ANGEL COSTABILE - Sastre -

INDEPENDENCIA 684
CIUDAD de FLORIDA